



MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
E INFRAESTRUCTURA
LICITACIÓN PÚBLICA
DCI-MUN-RM-IM-LP-019-2024



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

En cumplimiento del artículo 49 del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco, se formula la presente **Acta** con propósito de dejar constancia de la celebración de la junta pública de Pronunciamiento del Fallo, respecto del procedimiento de **Licitación Pública** con número: **DCI-MUN-RM-IM-LP-019-2024**, a efecto de adjudicar el respectivo contrato, para la ejecución de los trabajos consistentes en: **Adecuación, mantenimiento de espacios para la clínica de salud mental, ubicada en la calle Luis Quintero no. 750, Quintas del Federalismo, C.P. 45180, en el Municipio de Zapopan, Jalisco.**

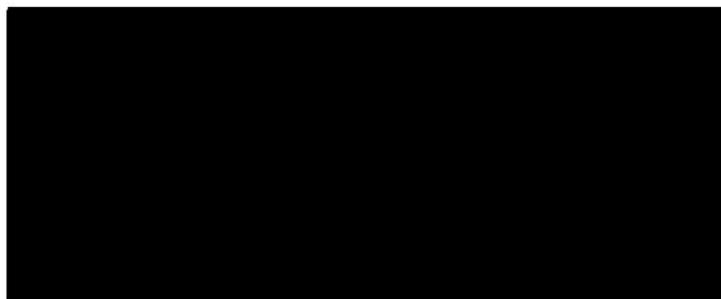
Siendo las **16:00 horas del 10 de diciembre de 2024**, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas e Infraestructura, ubicada en el Centro Integral de Servicios Zapopan (CISZ) con domicilio Prolongación Laureles No. 300, 3er piso, colonia Tepeyac, Zapopan, Jalisco; en junta pública, se reunieron los licitantes participantes y servidores públicos cuyos nombres, cargos y representación figuran al final del presente documento, a efecto de llevar a cabo el acto de notificación del Fallo emitido por el Municipio de Zapopan, como resultado de la revisión y evaluación de las propuestas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado durante la **Vigésima Quinta Sesión del Comité Mixto de Obra Pública ejercicio fiscal 2024**, el día **03 de diciembre de 2024**.

El presente acto es presidido por **Sandra Patricia Sánchez Valdez, Jefe de Unidad de Presupuesto y Contratación de Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación del Municipio de Zapopan, Jalisco, para pronunciar el Fallo de la Licitación Pública.

Dando a conocer que, el Municipio de Zapopan, Jalisco, después de haber realizado la evaluación y análisis de las propuestas técnicas y económicas conforme a la normatividad vigente, determina adjudicar el contrato número "**DCI-MUN-RM-IM-LP-019-2024**" al licitante "**BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**", el cual presentó proposición con un importe de los trabajos por \$6'400,133.39 (Seis millones cuatrocientos mil ciento treinta y tres pesos 39/100 m.n.) más \$1'024,021.34 (Un millón veinticuatro mil veintiún pesos 34/100 m.n.), de I.V.A. para un **monto total de \$7'424,154.73** (Siete millones cuatrocientos veinticuatro mil ciento cincuenta y cuatro pesos 73/100 m.n.).

La anterior determinación deriva de los motivos siguientes: el referido licitante reunió las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el municipio, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de la **Licitación Pública**, además de garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y **teniendo que presentó la propuesta solvente más baja con el presupuesto total menor**, resultando la más conveniente al interés público.

Se manifiesta que, la presente **Acta** surte efectos de **notificación legal** para la adjudicación del contrato número **DCI-MUN-RM-IM-LP-019-2024**.



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Como constancia de lo expuesto, así como para los efectos legales correspondientes, firman el Acta las personas que participaron en este evento, **haciendo entrega de una copia del Fallo a los licitantes presentes.**

En el municipio de Zapopan, Jalisco, el día **10 de diciembre de 2024** a las **16:20** horas, se emite la presente Acta en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo **49** del Reglamento de Asignación y Contratación de Obras Públicas y Servicios relacionados con las Mismas para el Municipio de Zapopan, Jalisco.

POR PARTE DEL MUNICIPIO DE ZAPOPAN, JALISCO



SANDRA PATRICIA SÁNCHEZ VALDEZ
JEFE DE UNIDAD DE PRESUPUESTO Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

NO.	NOMBRE / DENOMINACIÓN	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1	YCKOR INGENIERÍA Y CONSTRUCCION, S.A. DE C.V.	
2	INFRAESTRUCTURA RHINO77, S.A. DE C.V.	
4	DESARROLLOS CASAVI, S.A. DE C.V.	
7	CONSTRUTOP, S.A DE C.V.	
15	SEISLA CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
16	PROYECTOS E INSUMOS INDUSTRIALES JELP, S.A. DE C.V.	
18	IMEX CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
21	GRUPO CONSTRUCTOR INNOBLACK, S.A. DE C.V.	
25	INGENIERÍA Y SOLUCIONES JADA, S.A. DE C.V.	
27	GALJACK ARQUITECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	
30	BLACK DESARROLLADORA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	
31	PANAORAS, S. DE R.L. DE C.V.	
32	DISEÑO, CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS DOXOS, S.A. DE C.V.	
33	SERVICIO ELECTROMÉCANICO DE OCCIDENTE, S.A. DE C.V.	
34	GRUPO EMPORIO CONTEMPORÁNEO, S.A. DE C.V.	
37	LIRCON CONSTRUCCIONES, SA. DE C.V.	